



LA VIII BIENAL INTERNACIONAL DE NUEVAS TÉCNICAS, CONCEPTOS Y DESARROLLOS EN ACUARELA - Caudete 2026 - convoca el V CONCURSO DE ACUARELIBROS - LIBRO DE ARTISTA EN ACUARELA, iniciativa con la que se pretende impulsar la producción de libros de artista entre la comunidad creadora.

Como en su anterior edición, pretende fomentar la acuarela contemporánea y la investigación en este medio, y el uso de nuevas técnicas mixtas o tratamientos innovadores a través de la creación de libros de artista.

BASES

1.-Participantes. – Podrá concurrir al premio cualquier artista plástico nacional e internacional.

2.-Obras

2.1.- Cada artista podrá presentar hasta un máximo de dos obras, de tema y tamaño libres, original y que no haya sido premiada anteriormente. Se podrá participar con obras que tengan como base principal la acuarela, utilizándose cualquier variante en el soporte, pigmentos, tratamiento, etc.

2.2.- La obra podrá ser presentada en cualquiera de los formatos de libro de artista, pero no podrá contener elementos perecederos o materiales que puedan ser considerados peligrosos.

PRIMERA FASE

Los aspirantes rellenarán el formulario online de participación a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.P. de Albacete, y hasta el día 3 de mayo de 2026 inclusive, rechazándose cualquier solicitud que se presente fuera de las fechas indicadas.

INSCRIPCION V Concurso de Acuarelibros 2026

Se debe rellenar el **formulario de inscripción** publicado en la página web **<https://bienalinternacionalcaudete.com>** En él se inscribirán un máximo de dos obras por autor y se adjuntará una foto de alta calidad, en formato **JPG, SIN COMPRIMIR, CON UN MÍNIMO DE 1200 PÍXELES EN SU LADO MENOR O 300 ppp** en el formulario. También deberá indicarse una **breve reseña** del

procedimiento y técnica empleada. Y adjuntar en el mismo **Currículo Vitae** actualizado y el **justificante de pago**.

Para participar en la preselección, todos los aspirantes harán una inscripción única de 20 €, correspondiente a los derechos de la primera fase.

Este pago se hará por transferencia bancaria en la cuenta de:

TALLER DE ARTE VILLA DE CAUDETE Globalcaja:

IBAN ES02 3190 0016 6160 3268 0727

Indicando claramente el nombre del artista participante en la misma.

O vía Paypal a la cuenta **bienalcaudete@hotmail.com** Indicando claramente el nombre del artista participante en la misma.

Será imprescindible adjuntar el justificante de pago en el formulario de inscripción.

En ningún caso este pago se reembolsará ni supondrá más derechos. El artista autoriza al M.I. Ayuntamiento de Caudete a utilizar la imagen y obras de la Bienal para su difusión en diferentes soportes sin uso comercial, garantizando la no reclamación de derechos económicos sobre dichas reproducciones.

SEGUNDA FASE. Selección, del 4 al 8 de mayo de 2026.

Una vez recibidas las obras aspirantes, se hará una primera selección entre el 4 y el 8 de mayo de 2026 y se publicará una lista de los artistas seleccionados.

Entre el 11 y el 15 de mayo de 2026 se comunicará a todos los aspirantes el resultado de la selección y en caso de que su obra haya sido elegida, deberá enviarla entre el 17 de mayo y el 17 de junio de 2026 (ambos inclusive) cumpliendo las recomendaciones que se le hagan en este comunicado, a la siguiente dirección:

CASA DE CULTURA DE CAUDETE VIII BIENAL INTERNACIONAL DE
NUEVAS TÉCNICAS EN ACUARELA
C/. LAS ERAS, 33
02660 CAUDETE (ALBACETE) – ESPAÑA
TELÉFONO: +34 965828130

La obra se mandará con un envoltorio, y deberá ser de calidad para que permita su utilización en el retorno.

Los artistas seleccionados deberán rellenar el formulario que hace referencia al consentimiento de itinerancia para poder realizar exposiciones en fechas y lugares todavía por concretar.

Los gastos de envío y devolución correrán a cargo de cada participante inclusive los gastos de aduana.

La organización no se hace responsable de la posible parada y control en aduanas.

Una vez recibidas las obras, se comprobará que su calidad corresponde con la foto seleccionada. En caso de que la obra no corresponda fielmente a la foto enviada o se aprecie un tratamiento excesivo de la fotografía, la obra quedará descartada en segunda fase.

Esto ofrecerá la posibilidad de que nuevas obras no seleccionadas en primera instancia puedan ser llamadas a esta segunda fase.

En caso de que la obra sea de calidad similar a la apreciada por vía digital, la obra quedará definitivamente seleccionada en segunda fase y así se le comunicará al autor.

1. Con las obras seleccionadas se realizará una exposición en la sala de exposiciones de **la Casa de Cultura de Caudete del 2 de octubre al 25 de octubre de 2026**, y se autoriza para que dicha exposición pueda ser itinerante. Así mismo, se publicará un catálogo que recoja las obras participantes. Un ejemplar del mismo se enviará a cada uno de los participantes en la bienal, incluidos los no seleccionados. Queda abierta la posibilidad de una itinerancia acordada con otras Salas de Exposiciones. Dicha cesión de obra incluye, así mismo, los derechos de reproducción, exhibición, divulgación y comunicación pública en su más amplia acepción, y a través de cualquier medio. Citando título y nombre del autor.

2. Un jurado cualificado elegirá al ganador de **ACUARELIBROS** en la VIII Bienal Internacional de Nuevas Técnicas, conceptos y desarrollos en Acuarela Caudete 2026, el cual recibirá el **premio honorífico de la Medalla de la Bienal. El Acuarelibro ganador de la Medalla pasará a formar parte de los fondos de esta Bienal y formarán parte de la futura Sala de exposiciones permanente, Museo de la BIENAL INTERNACIONAL CAUDETE – BIC.**

La asistencia al acto de entrega de premios por parte del artista galardonado es obligatoria, pudiendo la organización declarar nulo el premio en caso contrario.

A todos los demás participantes se les entregará un Diploma de selección y participación en la Bienal.

3. De no expresarse lo contrario, una vez finalizada la exposición las obras serán devueltas a sus autores, excepto el Acuarelibro ganador que pasará a formar parte de los fondos de la **BIENAL INTERNACIONAL DE CAUDETE.**

4. Las obras no recogidas ni reclamadas al cabo de un año, pasarán a formar parte de los fondos de la **BIENAL INTERNACIONAL DE CAUDETE.**

5. Todo autor que lo desee puede poner a la venta su obra indicándolo en el impreso de inscripción.

6. La sala cuenta con las medidas de seguridad adecuadas, el personal que manipula las obras cuenta con sobrada preparación, y los medios de envío son de reconocida solvencia, por lo que la organización declina cualquier

responsabilidad por pérdida, sustracción o deterioro de ninguna de las obras,
NO suscribiendo póliza de seguro al efecto que cubra riesgo alguno.

7. La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los
anteriores puntos en caso de que por fuerza mayor fuese necesario.

ORGANIZA:

TALLER DE ARTE VILLA DE CAUDETE

M.I. AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

COLABORA:

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

CULTURAL ALBACETE